

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**57**      *DAVID BERNAL RODRÍGUEZ*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 165/11 a instancias de Diego Bernal Jiménez contra David Bernal Rodríguez se ha dictado decreto de fecha 16-12-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 20.645,38 de principal, más 3.400 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092433-1